

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – SIGEP Funcionarios			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Diciembre	DE:	2020	
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó para las actividades adelantadas por la dependencia responsable para el mes de diciembre de 2020			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo con corte al 31 de diciembre de 2020	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
Documentos soportes	X			Correo electrónico remitido por el Grupo de Talento Humano el 18 de enero de 2021, por medio del cual informa a la Oficina de Control Interno los avances desarrollados durante el mes de diciembre frente al plan de mejoramiento propuesto.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento		X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			La dependencia (Grupo de Talento Humano) ante el requerimiento efectuado por la OCI el pasado 04 de enero de 2021, en el cual se solicitó se informaran los avances del plan de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2020, remite respuesta notificando los avances.

Desarrollo del Seguimiento:	<p>En total el plan de mejoramiento del Grupo de Talento Humano producto del seguimiento realizado al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP- Funcionarios, está conformado por doce (12) acciones que atienden siete (7) hallazgos.</p> <p>Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por el Grupo de Talento Humano, se remitió correo electrónico el 04 de enero de 2021 solicitando la remisión de avances con corte al 31 de diciembre de 2020. La dependencia consultada remite respuesta el día 18 de enero de 2021 en el cual informa lo siguiente:</p> <p>Acción 20-033A: Se realizó la validación del mes de diciembre de 2020 de los ingresos y retiros de personal frente a la información de SIGEP.</p> <p>Acción 20-033B: Se está en el proceso de actualización del procedimiento.</p> <p>Acción 20-034A: en el mes de Diciembre de 2020 Se publicaron dos notas sobre la actualización de la hoja de vida.</p> <p>Acción 20-034B: Se está identificando las personas que no han certificado la actualización de la hoja de vida en SIGEP.</p> <p>Acción 20-035A: Se está en el proceso de actualización del procedimiento.</p> <p>Acción 20-037A: Se está en el proceso de actualización del procedimiento.</p> <p>Acción 20-039A: Se remitió memorando a los cinco (5) funcionarios que les hace falta el certificado de discapacidad.</p> <p>Acción 20-039B: Se está en el proceso de actualización del procedimiento.</p> <p>A 31 de diciembre de 2020, las acciones identificadas con código 20-036A, 20-036B, 20-038A, 20-038B no se habían iniciado de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de mejoramiento.</p> <p>Los soportes del seguimiento realizado se encuentran en el aplicativo PAASOCI.</p>
Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LEIDY JOHANA RAMOS</u> <i>Profesional Universitario</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</i>	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA</u> <i>Jefe Oficina de Control Interno</i> <i>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</i>
FECHA DE APROBACION: 25/01/2021	